MUNICIPIO DE ARMENIA

EDUA
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia
R-AM-PGG-003 Versión 8
22/07/2015

Armenia, 21 de abril del 2026

G-EDUA-0545

#89

Señora
EDILMA RAMIREZ CAMACHO
Arrendataria Locales 189-190 piso 2
CENTRO COMERCIAL DEL CAFE
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta queja con radicado interno Nro. 428.

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa, la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, da respuesta a la reclamación interpuesta por usted de la siguiente manera.

Después de revisar e indagar los hechos, la empresa envió la información minuciosa de lo ocurrido el pasado 5 de marzo, mediante oficio G-EDUA-0452el pasado 10 de abril del presente año, al Departamento Administrativo de Bienes y suministros, entidad encargada de contratar la vigilancia y seguridad del Centro Comercial del Café -Vipcol. En dicho informe se detalla lo ocurrido, en el que le solicitamos una solución a su reclamación y teniendo en cuenta que dicha novedad ocurrió en horas de la noche donde solo estaba el personal de vigilancia de la empresa VIPCOL, quienes se encargan de la vigilancia y seguridad del Centro Comercial del Café.

Por lo tanto estamos a la espera de una respuesta de parte de las entidades encargadas y así darle una pronta solución a su reclamación. Cualquier información adicional con gusto será suministrada, cuando así lo requiera.

Atentamente,

Edilma Ramirez

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente

Proyectó y Elaboró: Jose Manuel Gutierrez V. - Contratista

Powered by CamScanner